

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 21 de Abril de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 641

CRONICA MILITAR

El Ejército belga

Bélgica, tristemente convencida de que es inútil toda declaración de firme neutralidad, dada su comprometida situación geográfica, ha decidido reorganizar su Ejército en armonía con su censo de población y su calculada vitalidad financiera futura; luego de restañar sus sangrientas heridas, y he aquí el esquema de su marcial organización.

En pie de paz mantendrá la pequeña e industrial nación treinta y seis regimientos de Infantería, de tres batallones en activo cada uno, agrupados en doce divisiones de Infantería, y éstas en seis divisiones de ejército.

Cada batallón constará de tres compañías de fusileros y una de ametralladoras, teniendo, además, cada división de Infantería un batallón independiente de ametralladoras.

El fusil reglamentario es el Mauser, y para lanzamiento de granadas, el Lebel con embocadura, y las máquinas ametralladoras son de las modelo Hotchkiss, Maxim y Colt.

Además, tendrán las unidades un número proporcional de fusiles ametralladores.

La Caballería constará en pie de paz de doce regimientos de a cuatro escuadrones: seis que constituirán la división de Caballería y otros seis para distribuir uno por división de ejército.

El armamento de la Caballería es carabina Mauser y fusil ametrallador, habiéndose suprimido en absoluto la lanza.

La Artillería está organizada en un regimiento por división de Infantería con cuatro grupos, de los cuales tres son de a tres baterías de 75 y el otro de tres baterías de obuses ligeros.

Además, cada división de ejército tendrá afecta un regimiento de Artillería pesada de tres grupos, uno de cañones de 105 milímetros y los otros dos de obuses de 150.

La división de Caballería, a la que preciso es decir que estarán agregados dos batallones ciclistas, tendrá un grupo a caballo de tres baterías de 75.

La Artillería de Ejército ha de constar de una división pesada de tres regimientos: uno, con cinco grupos automóviles de cañones de diversos calibres; otro, con dos grupos automóviles de motores pesados, y otro, de obuses pesados con tractores, y otro regimiento de tres grupos de artillería de trinchera, uno de artillería pesada sobre la vía férrea y uno de artillería anti-aérea.

Como Artillería de trinchera hay un grupo de morteros pesados y dos de calibre medio.

Cuando atañe a carros de combate y a aviación está todavía en estudio, porque la nación que un día creyó sostener su neutralidad expectativa, ha visto dolorosamente que para mantener su independencia requiere armarse, por la comprometida situación que ocupa entre poderosos que litigan el predominio de su fuerza y el afán de su hegemonía.

Pronto, muy pronto, acaso en esta misma primavera, nuestro joven Soberano devolverá a los Monarcas belgas su reciente visita, y ese Ejército que ahora se transforma para hacerse más potente, le rendirá honores, desfilará en su presencia, le otorgará la merced reciproca del mando honorario de algún Cuerpo de los que acreditaron su bética abnegación en la última sangrienta epopeya, y tal vez realizarán varias unidades marciales simulacros de pelea y

maniobras evolutivas de hipotética línea.

Y este Ejército que se hizo grande en el sacrificio y busca serlo para la protección de los intereses de su patria, desdeñó tradiciones de polítromos y vistosos uniformes, y hoy sólo tiene para actos de sociedad, como para ejercicios de instrucción, el traje de campaña, eminentemente práctico.

AURELIO MATILLA

DE PALACIO

A la hora de costumbre despacharon con el Rey ayer mañana el presidente del Consejo y los ministros de Guerra y Marina.

El Monarca recibió en audiencia militar al general de brigada don Manuel Requena; intendente de la Armada don Manuel Arjona; teniente coronel don Rafael Gravalos; comandante don Escobedo Pangua; capitanes don Eugenio Heredia del Canal, don Rafael Márquez de Castillejo, don Atilano Fernández Negrero, don Juan Hernández Saravia y don Patricio Azcárate Flores, y teniente don Juan Elorriaga.

Ofrecieron sus respetos al Soberano el capitán general de la región, el agregado militar de la Embajada de Italia, coronel Marsengo, y el nuevo director general de Seguridad.

También recibió en audiencia el Monarca a una Comisión de Segovia, presidida por el diputado señor Squella, que invitó a S. M. a la colocación de la primera piedra del monumento que se erige al famoso comunero Juan Bravo en la plaza de San Martín, de aquella capital.

El Rey ofreció asistir al acto que se celebrará el próximo domingo, en memoria del valiente caudillo segoviano.

Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia recibió en audiencia a la señora doña Isabel Sartorius, viuda de Elorriaga; general don Enrique Montero, con su señora, y al doctor Verdes Montenegro, director del Sanatorio antituberculoso de Valdelatas.

La Reina doña Cristina, acompañada de la marquesa de Montezuma y el marqués de Castell-Rodrigo, honró con su presencia la inauguración de la notable Exposición de cuadros y obras de arte organizada por el Comité español «Pro-Hungría» en los salones del teatro Real.

El Monarca enviará su representación a Alcoy para asistir a las fiestas que se celebrarán con motivo de abrirse de nuevo al culto la iglesia de San Jorge, en la que se han hecho importantes obras de restauración.

Los vizcondes de la Morera spadriarán el acto religioso.

DIARIO DE LA MARINA Apartado 320.

Información de Marina

Firma del Rey

Han sido firmados por S. M. los siguientes decretos:

Autorizando al ministro de Marina para contratar por concurso las obras de construcción de un canal de experiencias de modelos de buques para las Marinas de guerra y mercante.

—Propuesta de ascenso al empleo inmediato del alférez de navío de la escuadra de tierra don Juan Navarro Daguino.

Entregas de mando

Ha sido aprobada la entrega de mando del torpedero núm. 15, efectuada por el capitán de corbeta don Luis Piñero Bonet al teniente de navío don Juan de la Piñera y Galindo.

Real agrado

Por Real orden se expresa el agrado de S. M. al comandante y la dotación del cañonero «Laya» por el celo y pericia demostrados en la operación llevada a cabo por el mencionado buque en la playa de Sidi-Driss para proteger el desembarco de diverso material para el Ejército de Africa.

LO DE BARCELONA

Mientras siguen los crímenes

Ayer continuó en el Congreso el debate sobre reforma del Código penal, interviniendo en él el señor Guerra del Río. Y no sólo se habló incidentalmente y con ese motivo del terrorismo de Barcelona de nuevo, sino que hubiérase hablado por partida doble de él, de haber prosperado los deseos del señor Ortega y Gasset manifestados el día antes y reiterados ante el presidente del Congreso ayer nuevamente de resucitar ese debate, que de la intervención parlamentaria habida y de las que puedan producirse de nuevo no lleva trazas de producir ningún bien para lo principal: la aminoración del terrorismo, ya que no la por todos los hombres de bien suspirada desaparición.



El problema planteado por la reforma del Código, caso de resolverse como presume el Gobierno—a quien es justo reconocer su esfuerzo por acabar con el mal—daría el golpe de gracia realmente al terrorismo catalán? ¿Cerraría, en efecto, todas las puertas al terrorismo, como defendiendo el proyecto ministerial y a nombre de la Comisión que entiende en el proyecto de reforma del Código dijo el señor Bas contestando al Sr. Guerra del Río? No negaremos que tales sean los resultados que persigue el Gobierno, al que, volvemos a decirlo, no queremos negar que procura, en efecto, por cuantos medios tiene a su alcance, acabar con el doloroso espectáculo de lo que en Barcelona viene sucediendo. Pero, suponiendo que el proyecto del Gobierno prosperara, ¿qué tendríamos de nuevo en favor de lo por toda persona honrada se apetece? ¿Qué nueva arma eficaz pondría en las manos de los jueces para acabar con la plaga terrorista, aun aviniéndose a izquierdas, derechas y centro a esa merma de los derechos ciudadanos, a esa regresión del Derecho señalada por el señor Alcalá Zamora al defender el voto de las izquierdas gubernamentales es contra el proyecto de reforma del Código penal?

Sinceramente declaramos que aunque pasara todo eso que las oposiciones parecen resueltas a no dejar pasar, no tendrían los jueces más que nuevas formas de delito adicionadas al Código, pero de ineficacia absoluta, puesto que de no variar las cosas, no tendrían los juzgadores sujetos sobre que hacer efectiva la penalidad, pues los autores, encubridores y cómplices de los delitos terroristas no iban a presentarse voluntariamente a responder de sus crímenes, solamente por el hecho de haberse agravado con el proyecto la pena para sus actos criminosos. Decía ayer el señor Guerra del Río: «Más interesante que agravar las penas es hallar los delinquentes a quienes se pueda aplicar sanciones.» Y esto, que parece una peregrinación, resulta de un alto sentido de advertimiento para los que ahora se cuidan sólo de una parte del problema terrorista, o para ser sinceros, pues nuestro deseo no es desconocer honrados propósitos y evidentes esfuerzos, para los que accionan sin fortuna sobre la parte más interesante de ese problema: que los que delinquen caigan en manos de la autoridad.

Que los buenos propósitos y sinceras apertencias del señor Bugallá encuentren satisfacción en esa reforma de la Policía a que se dispone. De ahí, de ahí, han de partir los más eficaces remedios contra el terrorismo. Que exijan los que desde cualquiera de sus bandos se vienen dedicando impunemente al crimen en manos de la justicia; que con esto, y con aplicar a sus crímenes sin contemplaciones de ningún género las sanciones prescritas en el Código, y como los sindicalistas que han conseguido que el nombre «sindicalismo» diga a la

conciencia general cosa distinta de lo que debe ser, se den cuenta por las obras de que la impunidad ha muerto, se habrá dado un paso decisivo contra esa nueva casta de criminales.

La policía, la policía, puede y debe colaborar más eficazmente con el señor ministro de la Gobernación.

La cuestión de Irlanda

Policías fusilados

En el condado de Sligo, un grupo de fenianos armados detuvo un tren en que viajaban dos policías.

Estos fueron sacados a viva fuerza del coche que ocupaban, siendo fusilados en el acto.

El nuevo Gobierno de Prusia

Se ha constituido el Gabinete prusiano de la manera siguiente:

Presidencia del Consejo e Higiene, Stegerwal.

Interior, Lutho.

Justicia, Zehn Thof.

Hacienda, Roedern.

Instrucción pública, Becker.

Comercio, Fischbock.

Agricultura, Wurmbol.

En el nuevo Gobierno figuran un centrista, un demócrata y varios funcionarios.

Se confirma que su vida será de corta duración y que es estallar una nueva crisis ministerial cuando esiga el Gabinete del Imperio, que se presume no tardará mucho.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

UN DISCURSO DEL PRESIDENTE

Con motivo de la inauguración de la estatua de Simón Bolívar, el presidente Harding ha pronunciado un discurso que constituye la expresión de su pensamiento sobre las relaciones entre los Estados Unidos y las Repúblicas de la América latina.

«El mundo—ha declarado el presidente—tiene necesidad de reconstruirse. Hoy toda América mantiene relaciones con el Viejo Mundo, y no podemos tener con respecto a él una actitud desdeñosa.»

El presidente, Harding, ha recordado nuevamente los principios de la doctrina de Monroe.

«Nunca—añadió—hemos comprendido esta doctrina en un sentido. Sin embargo, la historia de los diez últimos años debe seguramente convencer al mundo de que estamos decididos, si fuera necesario, a proteger al continente americano contra toda oposición.»

La huelga minera en Inglaterra

Más gestiones y peticiones

Según anuncian los periódicos, los propietarios de minas han presentado nuevas peticiones de arreglo a los huelguistas, figurando entre ellas la creación de una Oficina nacional reguladora de los salarios.

La Federación minera del Sur de Gales ha celebrado en Cardiff una asamblea, en la que confirmó las decisiones tomadas referentes a una tarifa nacional de salarios y a un fondo nacional de compensaciones.

Se votaron dos mociones: una pidiendo a la Federación minera de la Gran Bretaña que anule la orden referente al funcionamiento de bombas, y la otra reclamando la dimisión del secretario de la Federación, mister Hodge, al que se acusa de haber actuado contra los intereses de los mineros.

Los miembros del Comité ejecutivo de la Federación de mineros irán mañana a Londres para preparar la conferencia de delegados que se celebrará el viernes.

Los laboristas son francamente favorables a la reanudación de las negociaciones, y se cree que en la reunión del viernes se llegará a persuadir a los delegados de la necesidad de que opten este criterio. A pesar de la decisión que se había tomado, se han designado los Comités de los distritos.

La Compañía London South Western Railway y reducirá, a partir de mañana, el servicio de trenes en los alrededores de Londres.

TRANSITOS Y TRANSPORTES

La Conferencia de Barcelona

Sesión de clausura

Ayer tarde terminó sus tareas la Conferencia Internacional de Comunicaciones y Tránsito.

A las cuatro y media se reunieron en el salón de Ciento los delegados extranjeros para proceder a la firma de los Convenios protocolar, libertad de tránsito, vías navegables de interés internacional y declaración sobre el derecho a pabellón de los Estados sin litoral marítimo.

Durante la firma se reanudaron, por iniciativa de monsieur Hanotaux, unas 10.000 pesetas, con destino a los pobres de Barcelona.

Los principales ponentes fueron los delegados de Francia, Italia, Japón, Inglaterra y España.

A las siete menos cuarto comenzó la sesión de clausura, con asistencia de todas las autoridades de Barcelona.

Monsieur Hanotaux abrió la sesión como presidente de la Conferencia; declarando que ésta había terminado la labor que le fué conferida para la Sociedad de las Naciones.

Seguidamente, todos los delegados, por orden alfabético, firmaron el acta final, en la que se detallan los acuerdos adoptados y la labor realizada por la Conferencia.

Dicha acta será depositada en los archivos de la Sociedad de las Naciones, remitiéndose copias certificadas a todos los Estados representados en la Conferencia.

Terminada la firma, monsieur Hanotaux pronunció el discurso de clausura, que fué interrumpido por frecuentes aplausos.

Explicó los trabajos efectuados por la Conferencia, diciendo que demuestran la finalidad de la Sociedad de las Naciones.

Agradeció al Rey, al Gobierno y a Barcelona la acogida que se les ha dispensado.

El presidente de la Delegación española, señor Ortuño, contestó a monsieur Hanotaux.

Dijo que España se sentía muy satisfecha de haber contribuido a la labor de la Sociedad de las Naciones. Fué muy aplaudido.

Acto seguido, monsieur Hanotaux dió por terminado el acto, estando en pie todos los asistentes a la sesión.

FALLECIMIENTO

El marqués de Santa Ana

Ayer mañana falleció en Madrid el señor marqués de Santa Ana, propietario de nuestro querido colega «La Correspondencia de España», persona que gozaba en esta corte de gran prestigio.

El finado sufrió hace tiempo un ataque de uremia, y desde entonces su salud se hallaba muy quebrantada.

En 1895 fué elegido concejal, y en 1896 diputado a Cortes, representación que tuvo en varias legislaturas, y posteriormente, en 1907, senador por Jaén, cargo que volvió a ostentar en 1914.

Cuando dirigía el partido conservador el señor Sivela, fué el marqués de Santa Ana designado para ejercer la jefatura del partido de Zaragoza.

Actualmente desempeñaba el cargo de inspector general de Enseñanza.

Esta tarde, a las cuatro, se ha verificado la conducción de su cadáver a la estación del mediodía para su traslado a Barcelona, donde recibirá sepultura en el panteón de familia.

El triste acto ha constituido una sentidísima manifestación de duelo a la que se han asociado gran número de personalidades políticas, periodistas, escritores y casi la totalidad del personal de redacción y talleres de «La Correspondencia de España».

A la distinguida familia del finado y a los compañeros del mencionado colega, enviamos la más sentida expresión de nuestro pésame.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor

«LEGAZI»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias el día 19 del corriente abril de Cádiz y el 24 de Barcelona en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Firma regia

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA

Disponiendo que el teniente general don Gabriel de Orcezo y Arascot cese en el cargo de capitán general de la sexta región.

Nombrando capitán general de la sexta región al teniente general don Fernando Carbó y Díez.

Idem que los generales de brigada en situación de reserva don José Tovar y Marcoleta y don Francisco Fernández Corredor y Sánchez Fortún pasen a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz blanca del mérito militar al general de brigada honorario en situación de reserva don Luis Ferrer y Ferrer, y a los generales del ejército portugués señores Antonio Thomas García Rosado y Antonio García Guerreiro.

Confiriendo el mando del Grupo de instrucción de Artillería al teniente coronel de dicha Arma don José Miralis Brandia.

Idem al coronel de Infantería don Simón Serena Morenón, el mando del regimiento de Infantería de Gerona, número 32 (Zaragoza).

Idem al teniente coronel de Caballería don Indalecio Vázquez Sánchez, el mando, en comisión del 5.º regimiento de reserva de Caballería (Zaragoza).

Idem al coronel de Ingenieros don Ignacio Ugarte Macezaga, el mando del 6.º regimiento de Zapadores minadores (Oviedo).

Idem a los coroneles de Carabineros don Eladio Solar Pacheco, el mando de 6.ª Subinspección (Cádiz) a don José Quero Vigo, el de la 15.ª (Madrid), y a don Alejandro París Fernández, el de la 9.ª (Zamora), y al teniente coronel del mismo Cuerpo don Jorge Berna de la Concha, el de la Comandancia de Badajoz.

Concediendo cruces del Mérito militar a dos comandantes y cuatro tenientes de distintas Armas y Cuerpos del Ejército, en atención a los distinguidos servicios que prestaron y méritos que contrajeron asistiendo seis meses, por lo menos, a las operaciones realizadas en nuestra zona del Protectorado en África.

Idem la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo rojo, al teniente de Caballería, alumno de la Escuela Superior de Guerra don Ramón Ruiz Jiménez de Vélez, por los mismos méritos que los anteriores.

Del asesinato del señor Dato

Lo del supuesto Casanella.—Las diligencias de ayer

En la Dirección general de Seguridad se ha desmentido ayer rotundamente la noticia publicada por algunos periódicos, en la que se afirma que el detenido por la Policía francesa en Bayona es Ramón Casanella.

Según manifestaciones de los funcionarios de la Dirección de Seguridad, ninguna de las señas de este individuo coincide con las de Ramón Casanella, y la fotografía de éste no se parece en nada a la de Luis Liberté. La Policía francesa y española sospechan que el detenido de Bayona es un francés o un ruso huido de su Patria, que pretencía internarse en España.

Ayer estuvo en la Cárcel Modelo el juez especial, señor De la Escalera, ante el que cumplió su declaración el procesado Ignacio Delgado Oro, que, como recordarán nuestros lectores, fué el que intervino en las gestiones para la adquisición de las pistolas con que se cometió el atentado.

Después celebró el juez su diaria entrevista con el señor Ródenas, y al salir dijo a los periodistas que no había nada nuevo que contar.

La visita del gran poeta indio

El próximo domingo llegará a Madrid el poeta indio Rabindranath Tagore.

Ocupaciones perentorias le hicieron diferir su partida, y éste ha sido el motivo del retraso que su viaje ha experimentado.

Sus amigos proyectan en honor suyo algunas excursiones a Toledo, al Escorial y tal vez a Aranjuez.

Después pasará algunos días en Andalucía, y es de esperar que, coincidiendo en estancia entre nosotros con la bella

estación primaveral, recoja de nuestro país una impresión que agrade a su espíritu de artista.

DIVORCIO

El Tribunal eclesiástico ha fallado la causa de divorcio entablada a instancias de doña Josefina Valiente contra su esposo, el actor Ernesto Vilches.

En la sentencia recógenese y comenta la prueba aportada a los autos en demostración de la existencia de la causa canónica alegada en la demanda para solicitar la separación de los cónyuges, y tras de citar los preceptos del Código aplicables a los hechos probados, se decreta el divorcio perpetuo, de acuerdo con lo solicitado por el abogado don Manuel Tercero, quien, en esta causa matrimonial, representó a la esposa del señor Vilches.

Esta resolución del Tribunal eclesiástico, que, merced al nuevo Código canónico, ha puesto fin en pocos meses al pleito entablado, va firmada por el ilustre canonista doctor don José María Echevarría, y en ella se dispone también que los hijos habidos en el matrimonio queden en poder de la madre, y se condena en costas al demandado.

YA SON PENAS

Dicen de Valencia:

El próximo sábado comenzará en la cárcel la vista de la causa por el suceso ocurrido el día 5 de agosto de 1919 en los alrededores de la fábrica de superfosfatos de la Unión Española, a consecuencia del cual resultaron varios muertos y heridos.

Los procesados son 18.

El fiscal solicita 30 penas de muerte; 28 de doce años de prisión, 16 de catorce y 9 más pequeñas.

A seis penas se agrega el pago de 9.000 pesetas de indemnización.

La defensa de los procesados ha sido encomendada a los señores Barral, Bort, don Pedro Vargas, Barriobero y Del Río.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo)).

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 105, de ocho a catorce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria, Embajado-

res, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Facultad de Farmacia, Farmacia, de nueve a dos y de catorce a diecisiete.

En la Real Academia de Jurisprudencia

Conferencia del señor Ruiz y García de Hita

Anoche ocupó la tribuna de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación el ex presidente de la misma don Eduardo Ruiz y García de Hita para desarrollar el tema «La Jurisprudencia», que tratado por persona de tan altos prestigios en la Magistratura atrajo a un auditorio seleccionadísimo, compuesto en su mayoría de magistrados, jueces y gran número de juristas.

El ilustre ex presidente de Sala del Supremo empezó su trabajo partiendo de la definición justiniana de la jurisprudencia, aunque indicó acto seguido que no se propóní tratar de ella en el concepto de ciencia, sino en el sentido de serie de sentencias uniformes sobre un mismo punto de Derecho, dictadas por el tribunal Supremo de Justicia al providenciar sobre los recursos de casación.

Hubo de remontarse el conferenciante a Roma, en que análoga función desempeñaban los pretores hasta el edicto de Adriano, y recordó también las leyes del Fuero Real de Alfonso X y la Ordenación de los Reyes Católicos, que de tanto prestigio rodearon a los jurisperitos españoles.

Hizo el señor Ruiz y García de Hita un bosquejo del régimen de casación en Francia, emanado del Código de Napoleón, y donde la costumbre y las sentencias tienen su preponderancia sobre la ley misma. Igualmente, y con aportación de interesantes datos, habló del sistema de jurisprudencia que en la actualidad rige el funcionamiento judicial de los principales países de Europa.

En lo que a España se refiere, expuso los criterios de los más eminentes tratadistas respecto al número de sentencias que son necesarias para formar jurisprudencia sobre determinado punto de Derecho, basados en los preceptos del Código alfonsoino.

Como conclusión de su actable trabajo, que mereció unánimes elogios, el disertante propugó por la creación de un Cuerpo de doctrina jurídica bajo la denominación de Jurisprudencia, integrado, además de los referidos fallos del Supremo Tribunal de Justicia, por las opiniones de las grandes autoridades en la ciencia del Derecho.

EN EL TEATRO REAL

Exposición de Arte húngaro

Con asistencia de la Reina doña Cristina se ha inaugurado solemnemente en los salones regios del teatro Real la Exposición de Arte húngaro.

A la Reina madre acompañaban sus damas de honor, muchas aristocráticas señoras, el obispo de Madrid, el ministro de Instrucción pública, señor Aparicio; el señor Franco Rodríguez, presidente del Comité de la Exposición, de que el Rey es presidente honorario; el director de Bellas Artes y otras ilustres personalidades.

Su Majestad la Reina doña Cristina, con gran detenimiento, recorrió los salones y dedicó frases de gran alabanza a los cuadros admirables y a los bellísimos tapices expuestos.

Durante la tarde de ayer el público ha llenado los salones de la Exposición, que seguramente en los días sucesivos seguirá siendo muy visitada, no sólo por las notables obras de arte que en ella figura, sino por el fin benéfico que se persigue.

NOTAS DE GUERRA

Destinos

Miñana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Intendencia, Intervención y Carabineros.

Matrimonios

Concedense reales licencias para contraer matrimonios al teniente auditor de segunda del Cuerpo Jurídico don Andrés Fernández y al capitán de la Guardia civil don José Rogá Juan.

Retiros

Concedese el retiro al comandante de Infantería don Gonzalo Cortada de Soto.

Inválidos

Ingresa en el Cuerpo de Inválidos, el teniente coronel retirado por inútil don José Otegui.

Eliminación

Concedese eliminación a la escala de aspirante e ingreso en la Guardia civil al teniente de Infantería don Justo Espinosa.

LAS CORTES

El Congreso se ocupa de la crisis económica en España

EN EL CONGRESO

Sesión del día 20 Abril de 1921

Comienza a las tres y treinta minutos.

Preside el señor Sánchez Guerra. El señor ministro de Fomento da lectura de un proyecto de ley sobre medidas protectoras de la construcción naval.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La crisis económica

El señor Riu explica una interpelación acerca de la crisis industrial, económica y social de España, y pregunta al Gobierno qué medidas se proponen adoptar frente a estos graves problemas.

Entre las medidas que debieran adoptarse habla el señor Riu de la necesidad de crear un ministerio de Comercio y un Instituto Nacional de Previsión.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Riu.

Reconoce la gravedad de la crisis nacional, como consecuencia de la tremenda catástrofe mundial.

Esta nos trajo el desequilibrio de nuestra economía, a cuyo restablecimiento dedica su atención el Gobierno, que, entre las medidas conducentes al restablecimiento del equilibrio, tiene la de protección a las industrias nacionales, amenazadas de paro o en paro forzoso a estas horas.

El Banco Industrial, cuya gestión estima deleznable el señor Riu, es una entidad que acaba de crearse por iniciativa de la Junta Nacional de Protección a la Industria, y está llamado a cumplir una gran finalidad.

Termina el ministro afirmando que el Gobierno se preocupa sin descanso del remedio de los graves males del país.

El señor ministro de Fomento: Contesto por cortesía a las alusiones que me hizo el señor Riu.

Entre las crisis parciales de que habló el señor Riu, figura la de los transportes marítimos, a cuya dolorosa realidad responde el proyecto de ley que acabo de leer ante la Cámara.

En él se atiende también a proteger la producción naval, porque resulta escandaloso que, disponiendo de los materiales y de la mano de obra, inteligente y experta, sigamos siendo en este punto tributarios del extranjero.

Expone el ministro su deseo de traer pronto a las Cortes un proyecto de ley sobre transportes terrestres.

El señor Riu rectifica extensamente.

El señor ministro de Hacienda mantiene sus anteriores puntos de vista, y declara que no es este el momento más oportuno para presentar un proyecto de ley de bases arancelarias.

El señor Balparda consume un turno para proponer al Gobierno la necesidad de proteger a las industrias bilbaínas.

El afán proteccionista ha llegado en todos los países a cerrar las fronteras para la importación.

Aplande la orientación del ministro de Fomento en el sentido de que sea la industria nacional la adjudicataria del material de construcción de barcos y ferrocarriles.

Invita a los ministros de Fomento y de la Guerra a que impriman mayor incremento a la explotación de las minas existentes en nuestra zona de Marruecos.

Censura la política económica del Gobierno y el empréstito a Francia.

El señor presidente suspende esta discusión, y el señor Balparda queda en el uso de la palabra para cuando se reanude la interpellación.

El señor Nougués pide que se conceda el indulto al único de los seis individuos condenados por un Consejo de guerra de Zaragoza; por cierto—dice—que el excluido de la gracia resulta ser catalán de nacimiento.

El señor ministro de la Guerra dice que de diez individuos condenados a reclusión perpetua por un Consejo de guerra en Zaragoza, a seis o siete los fué rebajada la pena a seis años de prisión, con accesorias; sin que él pueda

entrar en el detalle de los fundamentos de la revocación de la sentencia.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban las actas de proclamación, por el artículo 29, de los diputados señores Romero Marín, Hernández Lázaro y Fernández Barrón, y los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades proponiendo sean admitidos dichos señores al ejercicio del cargo.

Igualmente se aprueban, sin debate, varios dictámenes negativos de la Comisión de Suplicatorios.

Reforma del Código penal

El señor Guerra del Río reanuda su discurso en defensa del voto particular al dictamen y sostiene la tesis de que el referido proyecto no responde a ninguna necesidad jurídica.

El señor Bas: En la comisión hubo desde el primer momento un gran espíritu de conciliación; pero el señor Guerra del Río, en las deliberaciones de la Comisión y en su discurso de ayer y de hoy, se ha mostrado intransigente porque su señoría no quiere que haya proyecto.

Nosotros, el partido conservador, somos los mismos que votamos la ley represiva de 1896, durante cuya vigencia no ocurrió un solo atentado anarquista. Por eso tenemos confianza en la virtualidad del proyecto de ley que se discute.

Hace una defensa detallada del mismo, con frecuentes interrupciones de algunos diputados radicales.

Acusa de inoportunidad a al señor Guerra del Río, que, después de condenar el terrorismo, se niega a que se le persiga mediante la aplicación de una ley especial, que en modo alguno va contra el funcionamiento de las organizaciones obreras.

Rectifican los señores Guerra del Río y Bas.

Por 105 votos contra 42 es desechado el voto particular, y comienza la discusión acerca de la totalidad.

El señor Alvarez Valdés consume el primer turno en contra.

Hace un análisis detallado y concienzudo del proyecto, y apunta cuáles son los peligros que se derivarían de la aplicación de esta ley.

Cuando los crímenes se castigaban mediante leyes especiales, como la de Explosivos de 1906, o la terrorista de 1894, todo el mundo sabía a qué delitos había de aplicarse; pero ahora lleváis al Código las modificaciones contenidas en el proyecto y agráváis todos los delitos, por muy somera que sea la relación de los hechos con las entidades u organismos sindicalistas.

Por el proyecto se concede intervención a las autoridades gubernativas en la inspección del cumplimiento de las penas.

El procedimiento de flagrante delito no es aplicable a estos crímenes, que se distinguen precisamente por el ministerio, la impunidad forzosa en que quedan sus autores.

Respecto a la parte procesal del proyecto, el señor Alvarez Valdés señala algunos de las enormidades jurídicas a que se refirió en su discurso ayer el señor Alcalá-Zamora.

Termina declarando que las representaciones de las izquierdas no se inspiran en un espíritu obrerista, y que están dispuestas a prestar su concurso al Gobierno.

Después de atacar las manifestaciones mormosas del estado social, sin recurrir a leyes especiales, habría que atender a la médula del problema, llegando a esta mediante una labor social educadora y liberadora de la clase proletaria. (Muy bien.)

A las ocho y media el señor presidente levanta la sesión.

EL CAFE-RESTAURANT INGLÉS

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado.

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

EN EL SENADO

Sesión del día 20 de Abril de 1921

Se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca, a las cuatro menos veinte.

En el banco azul, el señor presidente del Consejo y los ministros de Marina y Gracia y Justicia.

En los escaños, escasa concurrencia. Interpelación sobre la industria pesquera

El señor Fabie explica su anunciada interpelación al ministro de Marina sobre el desarrollo de la industria pesquera.

El señor ministro de Marina le contesta, y manifiesta que gran parte de lo expuesto por el señor Fabie no corresponde a su departamento.

Muéstrase de acuerdo en reconocer la importancia de este problema, que cree puede resolverse concediendo créditos a las entidades pesqueras o haciendo que el capital privado contribuya, con mayor o menor esfuerzo, a la resolución de dicho problema.

Se muestra conforme también con la necesidad de que se realicen obras en algunos puertos, y dice que esto seguramente lo realizará el ministerio de Fomento.

Termina abundando en la misma opinión del señor Fabie respecto a nuevas pesquerías en Africa.

El señor Fabie rectifica, y da las gracias al ministro.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Royo Villanova (don Antonio) se lamenta de los continuos accidentes de aviación que tantas víctimas han producido entre nuestros jóvenes oficiales, y cree que en estos accidentes tiene un tanto de responsabilidad la Administración pública.

El señor ministro de Marina, a reserva de trasladar ambos ruegos a los ministros de la Guerra y de la Gobernación, se lamenta, en cuanto al primero se relaciona, de estos accidentes de aviación, si bien cree que hay algo de injusticia en el cargo formulado contra la Administración pública, pues el aparato en el que ayer ocurrió un accidente doloroso es, según sus noticias, de los últimos y más adelantados modelos.

El señor Tormo formula un ruego al ministro de Instrucción pública relacionado con las matrículas gratuitas.

El señor Martínez de Velasco denuncia que un correspondiente en España de un periódico de Nueva York ha enviado un artículo a dicho periódico con una serie de inexactitudes que son defensivas para la dignidad de las instituciones y de nuestro Gobierno.

El orador intenta dar lectura a dicho artículo, pero la Cámara se opone a ello.

El señor ministro de Estado manifiesta que tan pronto como tuvo conocimiento de la publicación de tan absurda información encargó a nuestro representante en los Estados Unidos que llamase la atención de aquél Gobierno

sobre el referido caso, si bien hace constar que el periódico donde allí se llaman «merillios», a los que la opinión sensata no presta crédito ninguno, y que acoge toda clase de absurdas noticias para causar sensación entre sus escasos lectores.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y al ponerse a debate el voto particular del señor Royo Villanova (don Antonio), en el dictamen de la Comisión sobre el acta de Gerona, dicho señor senador ruega que se aplique para mañana dicho debate, pues no venía hoy preparado.

El señor presidente accede a ello. El señor conde del Valle de Sutil, como presidente de la comisión de Actas, encarece la necesidad de que se consigne en el reglamento algún artículo que impida que un acta lleve, como la de Gerona, tanto tiempo sin discutirse.

El señor presidente se muestra conforme, y dice que de ello se tratará en momento oportuno.

Se pone a discusión la interpelación del señor Arroyo sobre la política agraria; pero no encontrándose en la Cámara ninguno de los oradores que habían de intervenir, se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las cinco y cuarto.

EN BARCELONA

Se inaugura la Feria de Muestras

Llega el ministro del Trabajo

En el expreso de ayer vino el conde de Lizárraga, ministro del Trabajo, acompañado de su hijo y de su secretario político, para inaugurar la Feria de Muestras.

El ministro descendió del tren en el apeadero del paseo de Gracia, donde le esperaban el gobernador civil, el capitán general, obispo de la diócesis, alcalde, rector de la Universidad, delegado de Hacienda, presidente de la Mancomunidad y de la Diputación, jefe superior de Policía, general Soler, diputados señores Morera y Galicia, conde de Figols, Alfonso Sala, Martínez del Villar, el inspector de Sanidad, jefe de Telégrafos, administradores de Correos y Aduanas, coronel de la Guardia civil señor Del Valle, teniente de Seguridad señor Tizo, inspector del Trabajo, representantes de la Cámara Oficial de la Industria, del Fomento del Trabajo Nacional, de la Cámara de Comercio, de la Económica de Amigos del País y gran número de personalidades.

Después de las presentaciones y saludos de rigor, el ministro se dirigió al hotel Ritz en el automóvil del gobernador civil, acompañado de su hijo y del jefe de Policía.

Fue cumplimentado por las autoridades y las representaciones que habían acudido a la estación.

El ministro recibió a una Comisión de la Cooperativa de periodistas para la construcción de casas baratas, y prometió visitar los «chalets» edificadas y los terrenos propiedad de dicha Cooperativa, si sus ocupaciones se lo permitían.

A las doce estuvo el ministro en el Gobierno civil, donde conversó con los periodistas que hacen información en dicha dependencia.

Dijo que su estancia en Barcelona será muy breve, pues tiene que asistir en el Congreso a la discusión de la ley de Casas baratas y a la cuestión agrícola, y que su presencia es necesaria en la Corte.

Poco después marchó, acompañado del gobernador civil, a visitar al capitán general y a otras autoridades, regresando al hotel Ritz en las primeras horas de la tarde.

Después de comer, el conde de Lizárraga asistió a la inauguración de la Feria de Muestras, acto que se vio muy concurrido, a pesar del mal tiempo.

En el palacio de la Industria, del Parque, donde esta instalada la Feria, se congregaron todas las representaciones oficiales.

Momentos después de las cuatro llegó el ministro, a quien acompañaba el gobernador civil. El alcalde pronunció un discurso diciendo, en resumen, que la Feria de Muestras es una afirmación de la vitalidad de Barcelona.

A continuación el conde de Lizárraga pronunció un brillante discurso.

Acto seguido visitaron las autoridades las instalaciones, entre las que hay algunas que llaman poderosamente la atención por su esplendidez.

Un proyecto de ley

Las primas a la construcción naval

El ministro de Fomento leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Se autoriza al Gobierno para proteger las industrias de construcción naval y de navegación, imponiendo derechos arancelarios de abanderamiento e importación del buque construido en el extranjero, y rebajando los derechos arancelarios a la introducción de los elementos materiales y efectos integrantes del buque en relación con el estado de cada industria productora.»

También se concederá una prima por tonelada de construcción nacional de buque completo.

Las primas a la construcción regirán durante los diez años siguientes a la promulgación de la ley, y se asignarán a las construcciones que se realicen durante ese período o que comiencen seis meses antes de su término.

Igualmente se conceden primas a la navegación del buque de construcción nacional en sus tráfico directos de determinada cantidad de productos nacionales y otros necesarios para el trabajo nacional.

El importe de los derechos arancelarios y de las primas serán calculados por una Comisión, compuesta de representantes del Estado y de los principales intereses.

Se acudirá a la concesión de créditos bancarios, préstamos o anticipos del Estado o garantía de intereses cuando la protección arancelaria y la de las primas sean insuficientes.

Los buques que disfruten de los beneficios, de esta ley no podrán ser vendidos al extranjero ni afectos a servicios que no sean nacionales.»

LA MEJOR MARCA DE TABACOS

Romeo y Julieta

Notas políticas

La representación proporcional

El ex ministro señor Gasset, visitó ayer tarde en el Congreso al ministro de la Gobernación para informarse del estado en que se hallaba el proyecto de representación proporcional que, por su iniciativa, prometió no ha mucho tiempo llevar a las Cortes.

Según las indicaciones del conde de Bugallal, el estudio lo tiene ultimado y probablemente lo someterá a sus compañeros en el próximo Consejo para leerlo en el Congreso inmediatamente.

La Comisión, dada la importancia del asunto, será formada por catorce diputados pertenecientes a todas las fracciones de la Cámara.

La nueva Normal de Maestras

Ha visitado al ministro de Gracia y Justicia, señor Piniés, una Comisión del Claustro de la Escuela Normal Central de Maestras y de vecinos de los Cuatro Caminos, para pedirle que en los terrenos que se habían designado para el edificio de cárcel de mujeres, se construyera la nueva Escuela Normal Central de Maestras.

Presidían la Comisión el marqués de Pillares, el párroco de la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles y el diputado por Madrid señor Alvarez Arranz.

El ministro ofreció estudiar con interés el asunto.

Delegaciones suprimidas

El ministro de Fomento dijo ayer que ha suprimido las Delegaciones regias de transportes y huilería.

Visitaron ayer mañana al señor Cierva, una Comisión de representantes en Cortes por Navarra, para interesarle varios asuntos regionales, y los senadores y diputados de las provincias vascas para pedirle se modifique la ley de alcoholes.

Consejo suspendido

A pesar de ser jueves, no se celebró hoy en Palacio el acostumbrado Consejo presidido por el Rey por no haber ningún asunto que lo hiciera necesario.

El jefe del Gobierno despachó con el Rey a la hora de costumbre, limitándose a informar a Su Majestad de los asuntos del día.

Los debates del Congreso

Esta tarde continuará en el Congreso el debate sobre la reforma del Código penal, encauzado, a juicio del presidente, con discursos normales.

También se dice—añadió el señor Alen—desalzar—que volvería a plantearse en la Cámara la cuestión de Barcelona.

Veremos cómo se desarrollan las cosas.

Visitas

Han visitado al presidente el marqués de Oñate, el señor Vallejo, presidente de la Cámara de la Industria de la provincia; una Comisión de ayudantes del servicio agrónomico y otra Comisión de señoras de las Escuelas propagadoras de la fe.

Rectificando infundios

El ministro de la Gobernación al recibir esta mañana a los periodistas rectificó una vez más la noticia que viene rodando por los pe-

riódicos referente a la militarización del Cuerpo de Telégrafos.

No hay nada de eso—ha dicho el señor Bugallal. Por lo menos he hablado con el ministro de la Guerra y con el Director general de Correos y me han dicho que no saben nada de ese proyecto.

Y yo tampoco tengo de él la menor noticia. Pero sin duda la gente está muy soliviantada y acoge fácilmente los rumores más graves.

Así ocurrió anoche con el que se decía ocurrir en Sevilla y que ha resultado completamente fantástico, pues el gobernador me comunica que reina allí completa tranquilidad.

Conviene, por tanto, terminó diciendo el señor Bugallal, que estén ustedes preparados para desmentir cuantos rumores circulen, por que no pesa nada.

MAXIM,S

Restaurant de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-danzas» de cinco a siete de la tarde.—Miercoles y sábados, de moda. «Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zigeuneros.—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que una a sus muchas atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12.88 - M

ESPECTACULOS

- ESPAÑOL.—A las 10 y 1/2, Rebeldes, Vida nueva A las 6 1/2, Rebeldes. COMEDIA.—A las 10 y 1/4, Tito de mi vida A las 5 y 1/2, Tito de mi vida CENTRO.—A las 10 y 1/4, Figuritas de cera. A las 6 1/2, Figuritas de cera. APOLLO.—A las 6, El monaguillo.—La hora del reparto. A las 10 1/4, El monaguillo.—La hora del reparto. LARA.—A las 10 1/2, El puesto de antiquites de Baldozero Pagés.—Carmen Flores. A las 6 y 1/2, El puesto de antiquites de Baldozero Pagés. La moral de Arrabales.—Carmen Flores. COMICO.—A las 10 1/4, El concejal. A las 6 y 1/2, El concejal. CERVANTES.—A las 6, Bohemios. A las 7 1/2, La canción del olvido A las 11, No te cases, que peligras. A las 11, Señoras, a sindicarse. MARTIN.—A las 10, La conquista de Pardillo. A las 6, El cabo Pinocho y Las corsarias. NFANTA ISABEL.—A las 10, El doctor Fraile Calzado. A las 6, Las superhembras. CIRCO WILLIAM PARRISH.—Compañía internacional de circo, que dirige Leonard Parrish. A las 9 3/4. COLISEO IMPERIAL.—A las 6, La República de la Broma. A las 10 1/2, De hombre a hombre. La vida es así. NOVEDADES.—A las 6, La Remolino. A las 7 1/4, El compañero cocido. A las 9 y 1/2, Que sea enhorabuena. A las 10 1/2, Las apariencias engañan. A las 11 y 3/4, Los amores de la Filo.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veraoruz Regreso de Veraoruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veraoruz. Salidas de Veraoruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevidéo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regress desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafos sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida puntualidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Plarapido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Plarapido y ametralladoras, C.º Ctd. at Arrow in-Furnes; Placencia-Guipúzcoa-España; fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeel y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas | MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161
 Telefonemas |
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
 Reparaciones de buques.
 Pídanse presupuestos.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA
 MANUFACTURERA MECÁNICA
 EIBARRA
 Escapantes Finos de Cera y Tiro de Piedra

EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

IBARRA Y COMPAÑIA
 SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S. Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F. ñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 895; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ANUARIO GARCIBALLOS
 PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
 MADRID

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rar e oide.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para so barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
 ROLLO, 2.—MADRID

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS
 Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
 Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR **D. F. Barbero y Delgado** DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO MATEMATICAS

Hijos de J. BARRERAS
 INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Atilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

Société des Moteurs Chaléassière
 Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
 SAINT-ÉTIENNE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides
HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes
 Groupes électrogènes pour stations centrales
 Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques

Pétroles
 Naphtes.
 Mazouts
 Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce
 Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
 DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA
 por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
 BARCELONA..... de 7.500 id.
 CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL
 fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
 PIO IX..... de 6.000 id.
 CATALINA..... de 8.000 id.
 BALMES..... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE
 Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

DISPONIBLE

Azopardo
 Cádiz
 CONSIGNACIONES
 ADUANAS-EMBARQUE

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd
 (Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques,
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para caroneras y bodegas) BOOTTOPT, y del sin rival limpia (patentes ALA) etc.

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.
 También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Asia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique